

## Empleados de “El Milagro” obtienen compensación tras el cierre de la firma

Salto



Publicada el: 10/01/25	Visitas: 49
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 15	Puntaje: 4

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/empleados-de-el-milagro-obtienen-compensacion-tras-el-cierre-de-la-firma\\_14132.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/empleados-de-el-milagro-obtienen-compensacion-tras-el-cierre-de-la-firma_14132.php)

**EMPLEADOS DE 'EL MILAGRO' OBTIENEN COMPENSACIÓN TRAS EL CIERRE DE LA FIRMA**

*Salto*

*Empleados de “El Milagro” obtienen compensación tras el cierre de la firma*

**Trabajadores de “El Milagro” reciben indemnización tras el cierre de la empresa.**

**Victoria Judicial para Trabajadores de "El Milagro" en Salto**

Por Andrés Torterola En una reciente entrevista con CAMBIO, Luis Pawelesky, presidente del Sindicato SUDORA, abordó la situación que enfrentaron los cosecheros tras el cierre de la empresa "El Milagro" en Salto.

La problemática surgió debido a que estos trabajadores, que desempeñaban un papel crucial en la producción, habían estado involucrados en varias zafas consecutivas, lo que les confería derechos que iban más allá del carácter temporal comúnmente vinculado a este tipo de empleo.

### **Indemnización Afectada por Cierre Empresarial**

El cierre de la empresa puso en evidencia la necesidad de salvaguardar los derechos de los trabajadores zafrales, reconociendo su aporte continuo y el efecto que estas decisiones empresariales tienen en la economía y en las familias afectadas.

Ante esta situación, el sindicato SUDORA decidió formalizar su reclamo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Durante la reunión, se buscaba alcanzar un acuerdo que favoreciera a los trabajadores, quienes exigían el respeto a sus derechos laborales.

Sin embargo, la empresa mantuvo una postura negativa y se negó a aceptar las solicitudes planteadas.

### **Resolución Judicial Favorable**

Posteriormente, la situación dio un giro cuando la apelación presentada por la empresa llevó el caso a una instancia judicial superior en Montevideo.

Tras un periodo de 90 días de revisión del expediente, los jueces ratificaron la sentencia emitida anteriormente por la jueza María Bajac.

Si bien se realizaron ajustes en algunos montos originalmente establecidos, la resolución fue nuevamente favorable para los empleados.

En su fallo final, los magistrados instaron a la empresa a cumplir con el pago de las sumas determinadas en la sentencia.

El pasado 30 de diciembre, alrededor de 40 trabajadores recibieron los montos correspondientes, marcando así una victoria tanto jurídica como económica para los afectados, gestionada por el sindicato SUDORA, concluyó Pawelesky.

Fuente: Diario Cambio

## **Imágenes**

# EMPLEADOS DE 'EL MILAGRO' OBTIENEN COMPENSACIÓN TRAS EL CIERRE DE LA FIRMA

*Empleados de el milagro obtienen compensacion tras el cierre de la firma*

## Tags

*milagro, trabajadores, favorable, sentencia, victoria, derechos, pawelesky, sindicato, torterola, reciben, empresa, judicial*

## Noticias relacionadas

**3.5 \*** *Se alcanzó un entendimiento entre Copsa y el sindicato: la empresa saldó los salarios pendientes a sus trabajadores*

**4.0 \*** *Un "Milagro de Navidad": Encuentran en Siria a un estadounidense que había sido dado por desaparecido*

**4.6 \*** *Empleados de Amazon en India se suman a la huelga del Black Friday exigiendo mejoras salariales y condiciones laborales dignas*

**4.8 \*** *Crisis en Copsa: el sindicato de trabajadores se reúne para evaluar acciones frente a la deuda salarial del 40% que afecta a los empleados*

**4.6 \*** *Taxista herido a balazos en Jardines del Hipódromo: el sindicato denuncia que la empresa encubre el suceso*

**3.9 \*** *El gremio de taxis busca alternativas en la Junta para resolver sus desafíos actuales*

**3.9 \*** *Emiliano Lasa se despide de la final olímpica en salto largo por apenas tres centímetros de diferencia*

**3.6 \*** *Mujica fue a las urnas y afirmó que está vivo "de milagro", además*

*subrayó la necesidad de que el nuevo gobierno fomente un ambiente de diálogo*

**3.7 \*** *Empleados de Come emiten un comunicado tras la difusión de un video viral que muestra a una persona colgada en la parte trasera de un ómnibus*

**4.8 \*** *Paro sorpresivo en Copsa: los trabajadores reclaman el pago de sus salarios pendientes*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo

municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo